

---

Aplicará Cuba bonificaciones a compras electrónicas

03/05/2018



En conferencia de prensa, funcionarios del Banco Central de Cuba sostuvieron que los beneficios de las compras por los terminales de punto de venta oscilarán entre un dos y cinco por ciento de rebaja, y en dependencia de la cadena de venta y las tasas manejadas por los bancos al que esté afiliado el cliente.

Los usuarios con tarjetas de débito RED de los Bancos de Crédito y Comercio, Popular de Ahorro y Metropolitano asociados a recibo de salario, estímulos, jubilados y las cuentas de ahorro, recibirán las prebendas. Esto aplicará para quienes posean soporte magnético en pesos convertibles (CUC) o pesos cubanos (CUP).

Las entidades bancarias, asimismo, podrán disponer de descuentos superiores en caso de que lo estimen conveniente.

El cliente, a su vez, podrá comprobar que el saldo adeudado es inferior al valor de las mercancías haciendo una consulta a cajero automático o través del servicio de banca móvil.

Además de brindar mayor protección al consumidor, la medida busca ampliar las facilidades de pago y disminuir el uso de efectivo, acotó el vicepresidente primero del Banco Central de Cuba, Francisco Mayobre.

Recientemente se anunció, igualmente, que durante el próximo verano se facilitarán en Cuba las transacciones online en Internet, lo que colocará a la isla en mejores posiciones para los indicadores de consumo.

En marzo, el entonces vicepresidente primero de Cuba, Miguel Díaz-Canel, se refirió al tema de la informatización como un elemento que contribuirá al desarrollo integral del país.

Con el progreso en los ámbitos de la informática y la electrónica, aseguró el ahora presidente, se ganará en eficiencia en la línea económica de la nación.

---